

Guía de usuario

Aplicativo de renuncias y/o licencias para adecuación de compatibilidad

Concurso de Ascenso de Cargos Directivos

(Resolución 1202/23 y modif. Resolución 367/24)

Alcance del aplicativo

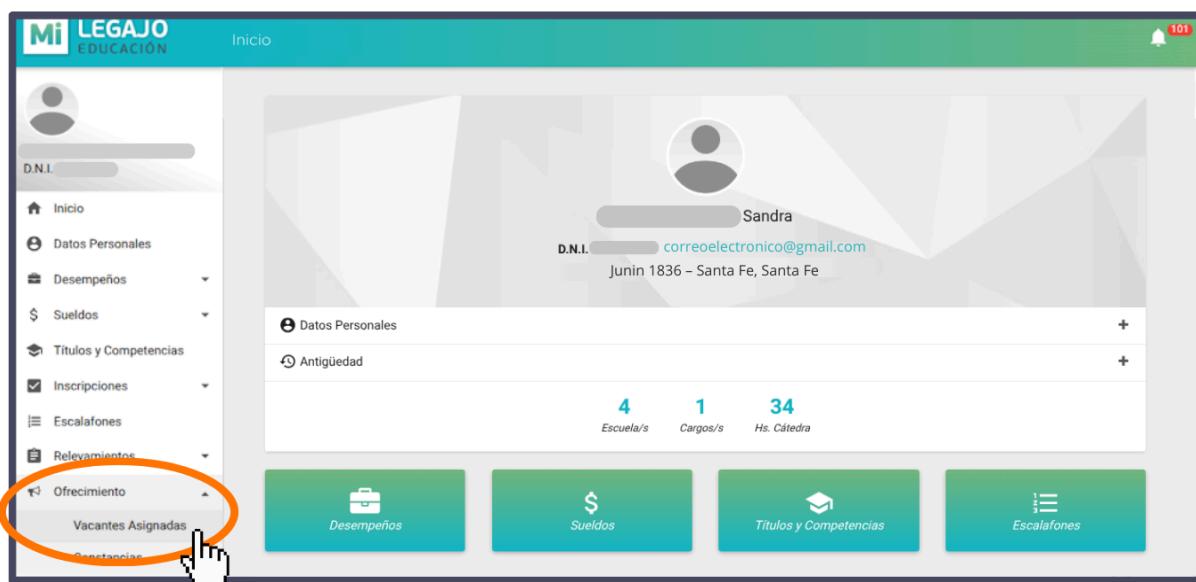
Ofrecimiento / Vacantes asignadas: Renuncias y/o licencias art. 41° bis Decreto N°4597/83 para adecuación de la situación de compatibilidad.

Procedimiento

Se deberá ingresar a **MiLEGAJO** a través del siguiente link:

<https://www.santafe.gob.ar/milegajo>

A continuación se accede a la funcionalidad para realizar las renuncias y/o solicitar licencias a través de la pestaña **Ofrecimiento**, opción **Vacantes asignadas**.



Luego de seleccionar **Vacantes asignadas**, se visualizará la pantalla con la información referida a esta etapa, el período en el que se encontrará habilitado el aplicativo y los datos de contacto para realizar consultas.

Para comenzar presione el botón **Ingresar**.

→ Vacante asignada

Concurso de Ascenso - Cargos Directivos
Resolución N° 1202/23 y su modif. N° 367/24.

Acceso habilitado solo para aspirantes con vacantes asignadas.

Importante: la confirmación de la vacante asignada estará condicionada al cumplimiento de la siguiente etapa de **Renuncias** que estará habilitada desde el 04/02/26 al 10/02/26 inclusive.

CONTACTO:

Inicial Primario y Mod. Especial: coordinacionipe@santafe.gov.ar Tel: (0342)4506800 Int. 2690/2696	Secundario: tycsecundaria@santafe.gov.ar Tel: (0342)4506800 Int. 2279	Incompatibilidad: incompatibilidad@santafe.gov.ar Tel: (0342)4506800 Int. 2283/2100
---	--	--

Ingresar

En la parte superior de la pantalla se visualizará el **detalle** del cargo asignado en el presente ofrecimiento:

Concurso de Ascenso - Cargos Directivos / Resolución N° 1202/23 y su modif. N° 367/24.						
Establecimiento	N° de Cargo (ID)	Cargo	Turno	Total Unid. Acum.	Lic. Art.41 bis	
E.N.E.T. 460 - E.E. TÉCNICO PROFESIONAL NRO 460 "GUILLERMO LEHMANN" - Región 3	508327	Director 1ra.	Mañana	38.674	<input type="checkbox"/>	

Debajo de éste se detallarán todos los cargos y/u horas cátedra (ID) titulares, interinos y reemplazantes, que el agente posee actualmente en el sistema SARH.

Para cada ID se visualizará el total de Unidades de Acumulación que posee, debiendo por consiguiente, en caso de encontrarse en alguna situación de incompatibilidad, **renunciar y/o licenciar**¹ los ID que considere, marcando con un **tilde** la opción correspondiente.

→ Mis Cargos / Horas Cátedra

Gestión	Establecimiento	N° Cargo (ID)	Cuatrimestre	Sit. Revista	Cargo / Hora Cátedra	Turno	Total Unid. Acum.	Opción
Oficial	E.E.Tec. 495 - E.E. Técnico Profesional Nro 495 - Región 3	577369	0	Titular	Hardware I	Mañana	4	<input type="checkbox"/> Renuncia
Oficial	E.E.Tec. 495 - E.E. Técnico Profesional Nro 495 - Región 3	626222	0	Titular	Mtro. Ens. Técnica - Informática	Tarde	18.7845	<input checked="" type="checkbox"/> Licencia <input type="checkbox"/> Renuncia <input type="checkbox"/> Licencia

¹ Cabe hacer notar que la licencia art. 41º bis, sólo procederá en caso de continuar desempeñando suplencias de cargos de ascenso. No podrán licenciarse los desempeños que tenga el docente en cargos reemplazantes.

Finalizada la selección, deberá confirmarse la misma con el **botón Confirmar**, que se encuentra al final de la pantalla.

Cabe aclarar que todos los escalafonados que posean vacante asignada en la primer etapa, deben indefectiblemente cumplir con esta segunda etapa y "confirmar" la misma.

→ Mis Cargos / Horas Cátedra

Gestión	Establecimiento	Nº Cargo (ID)	Cuatrimestre	Sit. Revista	Cargo / Hora Cátedra	Turno	Total Unid. Acum.	Opción 
Oficial	E.E.Tec. 495 - E.E. Técnico Profesional Nro 495 - Región 3	577369	0	Titular	Hardware I	Mañana	4	<input type="checkbox"/> Renuncia <input checked="" type="checkbox"/> Licencia
Oficial	E.E.Tec. 495 - E.E. Técnico Profesional Nro 495 - Región 3	626222	0	Titular	Mtro. Ens. Técnica - Informática	Tarde	18.7845	<input checked="" type="checkbox"/> Renuncia <input type="checkbox"/> Licencia

CONFIRMAR 



Al momento de confirmar las renuncias y/o licencias seleccionadas, el sistema realizará acciones primarias de control. En caso de encontrarse en alguna situación de incompatibilidad, se emitirá un mensaje de advertencia a los efectos de su revisión.

Las renuncias y/o licencias serán registradas cuando al hacer clic en el botón **Confirmar** no se emitan nuevas alertas de incompatibilidad. En ese momento, al pie de la pantalla, se visualizará un **reporte de renuncia/licencia confirmada** **1**. Asimismo, tendrá la posibilidad de **modificar** **2** la selección de renuncias y licencias todas las veces que considere necesario, tomando como válida la última confirmación registrada en el sistema al finalizar esta etapa.

Oficial	E.N.E.T. 460 - E.E. Técnico Profesional Nro 460 "Guillermo Lehmann" - Región 3	461958	0	Titular	Software II	Mañana	4	<input checked="" type="checkbox"/> Renuncia <input type="checkbox"/> Licencia
Oficial	E.N.E.T. 460 - E.E. Técnico Profesional Nro 460 "Guillermo Lehmann" - Región 3	600267	0	Titular	Software IV	Mañana	3	<input checked="" type="checkbox"/> Renuncia <input type="checkbox"/> Licencia
Oficial	E.N.E.T. 460 - E.E. Técnico Profesional Nro 460 "Guillermo Lehmann" - Región 3	672157	0	Titular	Materiales y Procesos	Mañana	3	<input checked="" type="checkbox"/> Renuncia

1  RENUNCIA/LICENCIA CONFIRMADA
Fecha: 02/02/2026 13:22:26

2  MODIFICAR

El reporte de renuncia/licencia confirmada se visualiza de la siguiente manera:

DETALLE DE RENUNCIAS / LICENCIAS

→ Vacante asignada

Establecimiento	Nº de Cargo (ID)	Cargo	Turno	Opción
E.N.E.T. 460 - E.E. Técnico Profesional Nro 460 "Guillermo Lehmann" - Región 3	508327	Director Tra.	Mañana	LICENCIA ART. 41 BIS

→ Mis Cargos / Horas Cátedra

Establecimiento	Nº Cargo (ID)	Cuatrimestre	Cargo / Hora Cátedra	Turno	Opción
E.E.Tec. 495 - E.E. Técnico Profesional Nro 495 - Región 3	626222	0	Mtro. Ens. Técnica - Informática	Tarde	RENUNCIA
E.N.E.T. 460 - E.E. Técnico Profesional Nro 460 "Guillermo Lehmann" - Región 3	153375	0	Sub Regente Tra.	Tarde	RENUNCIA

Fecha de confirmación: 02/02/2026 13:23:49.
 Cerrar

¿Cómo continúa el procedimiento?

- Finalizada esta etapa, la Dirección General de Recursos Humanos continuará analizando la situación de compatibilidad hasta el 19/02/26, pudiendo surgir otras consideraciones como incompatibilidad horaria y funcional, las cuales serán comunicadas al docente.
- Luego de este control, el día 20/02/26 se publicará en MiLEGAJO la vacante confirmada, y las renuncias y/o licencias Art. 41º bis, emitiéndose sus respectivos comprobantes.
- Las altas, renuncias y licencias serán registradas en SARH y se notificará a las Escuelas involucradas las vacantes aceptadas, las renuncias y/o licencias efectuadas.

Consultas

Ante cualquier inquietud dirigirse a los siguientes correos electrónicos y teléfonos de contacto:

Nivel Inicial, Primario y modalidad Especial (IPE)

Correo electrónico: coordinacionipe@santafe.gov.ar
Teléfono: (0342) 4506800 Int. 2690 / 2696

Nivel Secundario

Correo electrónico: tycsecundaria@santafe.gov.ar
Teléfono: (0342) 4506800 Int. 2279

Incompatibilidad

Correo electrónico: incompatibilidad@santafe.gov.ar
Teléfono: (0342) 4506800 Int. 2283 / 2100

